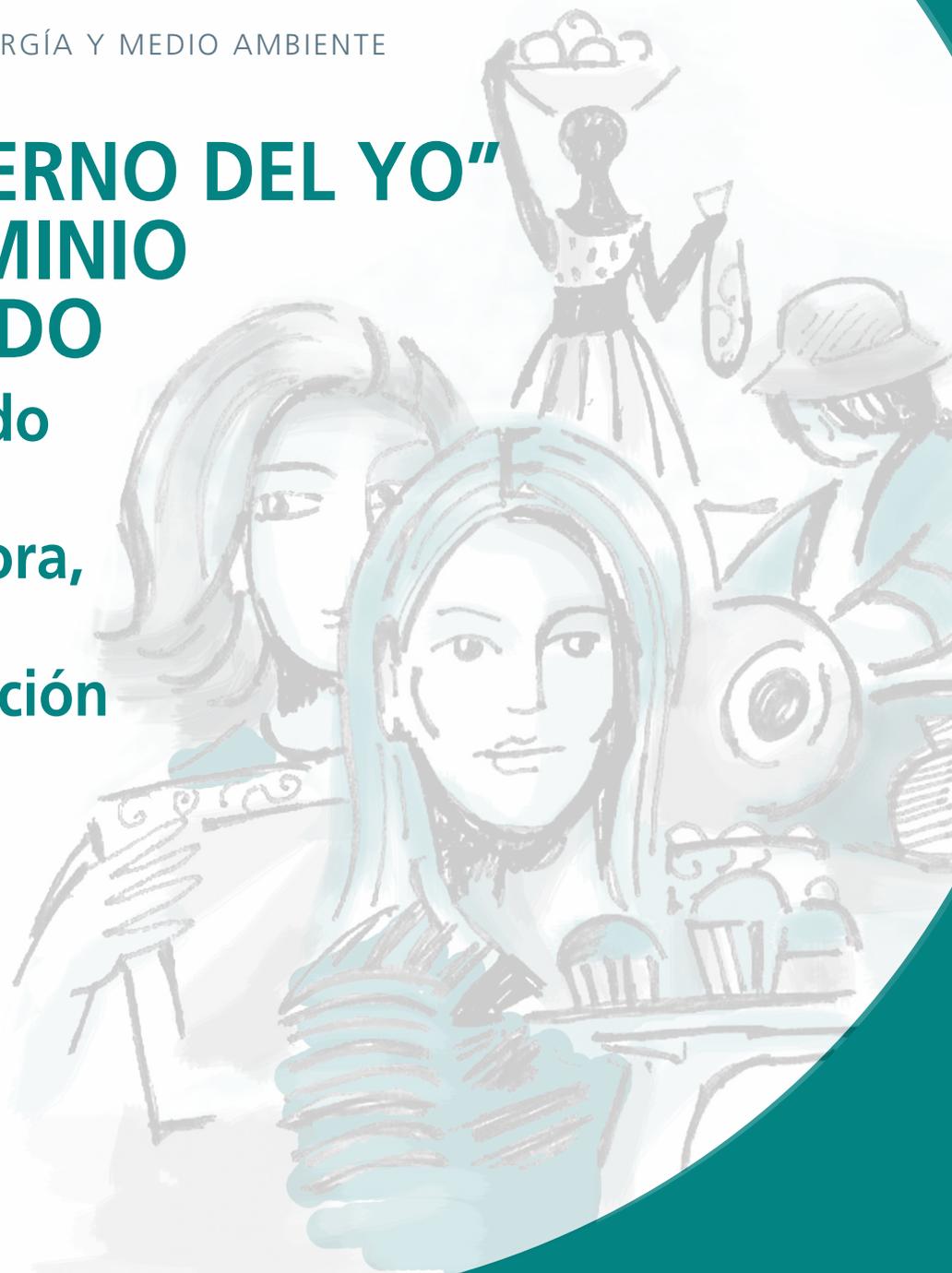


CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DEL “GOBIERNO DEL YO” AL PREDOMINIO DEL CUIDADO

Deconstruyendo
el discurso de
la emprendedora,
la subjetividad
e individualización
neoliberal

Gabriela Montalvo
Septiembre 2021



CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DEL “GOBIERNO DEL YO” AL PREDOMINIO DEL CUIDADO

Deconstruyendo el discurso de la emprendedora, la subjetividad e individualización neoliberal

Gabriela Montalvo



El deterioro de los niveles de empleo y, sobre todo, de su calidad viene agravándose desde antes de la pandemia, aunque esta también ha causado fuertes impactos. A nivel mundial, entre 2019 y 2020, se han perdido alrededor de 114 millones de puestos de trabajo, la mayoría de mujeres. En Ecuador, la tasa de empleo pleno ha caído sostenidamente al 31.3% y mientras los ingresos laborales disminuyen, las horas de trabajo aumentan.



Ante esta situación y, asimismo, desde mucho antes de la pandemia, se ha posicionado el discurso de “la emprendedora”, como imaginario para enfrentar el desempleo proactivamente. Sin embargo, el objetivo de tales narrativas es claro: que las “empreendedoras” sean funcionales a la progresiva liberalización económica, desactivando la organización colectiva; hay un “gobierno del yo” frente a la creciente precariedad laboral.



Así, la arremetida neoliberal pretende trasladar los riesgos y las responsabilidades sociales del trabajo a las personas trabajadoras para impulsar las ganancias de élites empresariales. Por ello, desde el feminismo se propone retomar y reforzar los cuidados, la actitud constante de “estar pendiente” y atender las necesidades de sí misma y de las otras personas como un eficaz antídoto frente a la individualización del neoliberalismo.

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO COMO REFERENTE IDENTITARIO	6
3.	¿QUÉ ES EL EMPRENDIMIENTO? TEORÍA VERSUS REALIDAD	8
4.	EL EMPRENDEDOR COMO IDENTIDAD DESPOLITIZADA Y PSICOLOGIZADA	10
5.	EMERGENCIA DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO Y LA MUJER EMPRENDEDORA O EL FEMINISMO COMO ALIADO DEL NEOLIBERALISMO	13
6.	CONCLUSIONES	16
7.	BIBLIOGRAFÍA	17

1.

INTRODUCCIÓN

Indiscutiblemente, la pandemia del coronavirus ha causado fuertes impactos en la economía mundial. La contracción económica significó una disminución del 3.5% del producto interno bruto (PIB) global. Para Ecuador, las pérdidas representaron una caída del 7.8% del PIB nacional¹.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021), esto significó una pérdida de más de 114 millones de puestos de trabajo a nivel mundial entre 2019 y 2020. La caída del empleo femenino fue de un 4.2%, (54 millones de puestos de trabajo), mientras que el masculino se redujo un 3% (60 millones de puestos). Sin embargo, el deterioro en los niveles y, sobre todo, en la calidad del empleo, es anterior a la pandemia.

De acuerdo con los datos de junio 2021 de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2021), en Ecuador la tasa de empleo adecuado pleno ha caído de 43.2% en 2007 a 31.3% en junio del presente año –después de haber alcanzado su mejor nivel en diciembre de 2014, con una tasa de 49.3%–. Mientras tanto, las tasas de subempleo, empleo no pleno y empleo no remunerado han ido en aumento.

De igual forma, los niveles de ingresos laborales han disminuido desde diciembre de 2007. En esa fecha, el promedio nacional llegó a USD 314.9: USD 350.8 para los hombres y USD 251.5 para las mujeres. En junio de 2021, fue de USD 290: USD 304.4 en el caso de los



¹ El reporte completo se puede ver en Banco Central del Ecuador (2021).

hombres y USD 265 en el de las mujeres. La caída es más fuerte con respecto al pico presentado en diciembre de 2015, con un ingreso promedio nacional de USD 355.6: USD 388.2 para los hombres y USD 300.7 para las mujeres. En cuanto a las horas de trabajo a la semana, este indicador muestra una caída sostenida desde diciembre de 2007, con 44:32 para los hombres y 37:47 para las mujeres, frente a 37:01 y 30:46, respectivamente, en junio de 2021.

Estos datos muestran con claridad el deterioro en la calidad del empleo, pues las mismas definiciones de empleo pleno², subempleo, y empleo no adecuado parten de este indicador, que toma en cuenta el tiempo dedicado al trabajo. Así, estas cifras introductorias evidencian que la pandemia no constituye la única ni la más significativa variable para explicar el panorama laboral en nuestro país.

También, es importante señalar que, aunque es evidente la relación entre crecimiento económico y niveles absolutos de empleo, un aumento en el PIB no garantiza mejorar la calidad del empleo.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo mencionan en su análisis de coyuntura laboral de América Latina:

En 2018, el número de ocupados en el mercado laboral aumentó alrededor de un 1.7% [...] Sin embargo, por sexto año consecutivo el empleo asalariado se expandió menos que el trabajo por cuenta propia –generalmente de peor calidad–, lo que implica un continuo deterioro de la calidad media del trabajo remunerado [...] En 2018, el trabajo por cuenta propia se expandió un 3.0%; el servicio doméstico, un 1.1%, y el trabajo familiar no remunerado, un 0.4% (Cepal y OIT, 2019).

Es justamente esa expansión del empleo de peor calidad la que interesa en este documento, específicamente en su relación con la promoción de la ideología del emprendimiento y, últimamente, de la figura de la “mujer emprendedora”. Estos discursos anteceden a la pandemia del coronavirus y han tomado fuerza en Ecuador, presentándose como la mejor opción frente al desempleo.

2 “Empleo adecuado/pleno: personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de

esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales” (INEC, 2021). Esta definición, así como la de las demás categorías se pueden consultar en INEC, 2021.

2. LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO COMO REFERENTE IDENTITARIO

Según la *Revista Ekos* (con datos de Global Entrepreneurship Monitor) (2020), Ecuador sería el país con el mayor porcentaje de mujeres emprendedoras en el mundo, con un índice de un poco más de un tercio (33.6%) de la población femenina entre 18 y 64 años. La nota también señala que “en las economías emergentes, el espíritu emprendedor se está tornando cada vez más común en la población femenina” (*Revista Ekos*, 2020). No obstante, en medio de preocupantes cifras de desempleo³, esta noticia fue motivo de orgullo para las autoridades gubernamentales. El mismo Lenín Moreno, presidente de la República en ese momento, se refirió a ella en su cuenta de Twitter: “¡Ecuador lidera cifras de participación en emprendimientos en el mundo! Según [sic] @Gemeno, somos el país con mayor porcentaje de mujeres emprendedoras (34%), y el segundo con mayor número de hombres emprendedores (39%). ¡Políticas acertadas dan resultados!”⁴.

Aunque el mensaje no explicita las políticas a las cuales se refiere, el gobierno de Moreno promovió el emprendimiento desde diversos ámbitos. Dos de los más importantes mecanismos fueron la legislación⁵ y la creación de programas de financiamiento, algunos con énfasis en los emprendimientos de mujeres⁶. Además, la idea del emprendimiento y, consecuentemente, el concepto de “emprendedor” –y ahora también de “emprendedora”– han sido fomentados por el imaginario positivo creado a su alrededor; han sido ampliamente difundidos por medios académicos e informativos, en publicaciones que son parte de lo que varios autores denominan “literatura gerencial” (Medina-Vicent, 2020), en redes sociales e incluso organismos internacionales⁷.

Pero, ¿qué hay detrás del impulso de estos conceptos no solo como mecanismo de generación de ingresos, sino como referente de

3 Según el INEC (2020), en septiembre 2020, la tasa de desempleo se ubicó en 8% para las mujeres y 5.7% para los hombres.

4 Lenín Moreno (@Lenin). Twitter. 21 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://twitter.com/Lenin/status/1330309021845364738>

5 Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. Registro Oficial N.º 151, de 28 de febrero de 2020; Ley Orgánica de Economía Violeta.

6 Ver programa de crédito para emprendedoras y otros productos de BanEcuador, programa Fondo EmprendEcuador, del Ministerio de Producción, que entrega fondos reembolsables y no reembolsables.

7 Ver, por ejemplo, el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (2020).

identidad? En este documento se plantea que esta promoción no es fortuita, sino que responde a un objetivo mayor. Es imprescindible operar sobre la subjetividad e incluso sobre el deseo personal como mecanismos funcionales al modelo actual de progresiva liberalización económica. Así, la idea del *self-manage* se utiliza como un desactivador de la organización colectiva frente a la creciente precariedad laboral.

Nos interesa, junto a Torres y Misoczky (2020: 62), "entender el fenómeno del emprendimiento desde una actitud crítica de las estructuras sociales que lo generan y que demandan ideas con funciones prácticas para garantizar su reproducción". De hecho, la crítica propuesta por el y la autora, y que se recoge en este documento, implica una postura ética con respecto a los resultados que el uso y la aplicación de estos conceptos (emprendimiento y emprendedor/a) tienen sobre las condiciones de vida de las personas involucradas.

En este trabajo se plantea una revisión de los principales mecanismos para fomentar la ideología del emprendimiento: marco legal, programas de financiamiento y difusión comunicacional en Ecuador durante los últimos años y sus posibles consecuencias.

3.

¿QUÉ ES EL EMPRENDIMIENTO? TEORÍA VERSUS REALIDAD

Los conceptos de “emprendimiento” y “emprendedor” que se promueven en la actualidad no necesariamente coinciden con su definición liberal original. En las primeras referencias, al emprendedor lo asociaron “al individuo que asume riesgos en condiciones de incertidumbre, en la relación mercantil entre compradores y vendedores de la ciudad y del campo” (Hébert y Link, 2006 citando a Cantillon, 1730 en Torres y Misoczky, 2020: 66). Esta definición se utilizó en los inicios de la industrialización, cuando la misma persona que iniciaba un negocio debía financiarlo y, por tanto, ponía en riesgo su capital.

Más tarde, Say (1821) definió al emprendimiento como la acción de combinar los factores de producción –tierra, capital y trabajo– en un organismo. Para este autor, al igual que para Cantillon, el emprendedor estaría en “el centro del proceso económico, cumpliendo un papel de intermediario entre productores y consumidores” y “[a]demás de asumir riesgos, el emprendedor prevé, evalúa proyectos racionalmente y moviliza recursos (Rodríguez y Jiménez 2005 en Torres y Misoczky 2020: 66).

Fue más tarde, con Schumpeter (1911), que el emprendimiento se asoció con la innovación. Para este autor, el emprendimiento sería “un cambio espontáneo y discontinuo en los cauces de la corriente [...] que desplazan siempre el estado de equilibrio existente con anterioridad” (1957: 75 en Torres y Misoczky 2020: 66).

Según Schumpeter, el emprendedor es un actor crucial en la producción capitalista, pues sería el encargado de provocar e iniciar cambios económicos. Fue este pensador quien diferenció productor de emprendedor. Afirmaba: “producir significa combinar materiales y fuerzas que se hallan a nuestro alcance y [innovar significa] producir otras cosas, o las mismas por métodos distintos al combinar en forma diferente dichos materiales y fuerzas” (66).

Entonces, es claro que el concepto más importante para la ideología del emprendimiento está en quién realiza esta actividad, es decir, en el “emprendedor”. Una de las características más importantes que Schumpeter le da a esta categoría es la de ser transitoria, temporal: “ser emprendedor no es una profesión ni, por lo general, una condición perdurable” (1957: 88 en Torres y Misoczky, 2020: 66). Señala, además, cuáles serían las principales motivaciones para emprender, las cuales tienen que ver con la voluntad de fundar “un reino privado”, la conquista del éxito a través de la ganancia económica y “el gozo creador” de ejercitar la energía y el ingenio.

Es importante recalcar estas características porque permiten distinguir con claridad al emprendedor descrito por la teoría, del emprendedor, o peor aún, de la emprendedora, según los discursos y las cuentas de varias autoridades.

Según el reporte 2020 de Global Entrepreneurship Monitor (GEM, 2020: 30), la mayor motivación para emprender en nuestro país es la escasez de empleo (82.7%). Este dato es aún mayor entre las mujeres, quienes emprenden por esta razón en un 86.3%, frente a un 79.6% entre los hombres. Esta motivación por necesidad es seguida con bastante diferencia por el deseo de "hacer la diferencia" (52.7%), acumular riqueza (36.5%) y por tradición familiar (35.7%). Es decir que el carácter de temerario, innovador e incluso de persecutor de éxito económico o simbólico es, por lo menos, secundario entre quienes emprenden. Esto es evidente al analizar las actividades económicas en las cuales emprenden los ecuatorianos y las ecuatorianas: clases de Matemática y Física a domicilio, centros de cuidado de personas adultas mayores, restaurantes de comida típica y comida rápida, servicio de entrega de alimentos a domicilio y venta de inmuebles (GEM, 2020: 30). Ninguna de estas tiene un componente significativo de tecnología o innovación.

De acuerdo con el mismo reporte, en Ecuador solamente el 3% de los emprendimientos nuevos "se dedican a actividades de intensidad media o alta en tecnología". Este indicador, a su vez, tiene una alta relación con el nivel de educación del emprendedor o emprendedora. La participación de quienes tienen educación superior en sectores intensivos en tecnología es 4.6 veces mayor que la de quienes alcanzaron niveles inferiores. La tecnología tampoco es característica de quienes llevan emprendimientos por tradición familiar. Así, el 99% de estos emprendedores desarrollan su actividad en sectores de baja intensidad tecnológica (GEM, 2020: 30).

Con respecto a la innovación, el reporte de GEM indica que en nuestro país:

3 de cada 4 emprendedores ofertan productos y servicios que no son nuevos ni siquiera en el mercado local; mientras

que 1 de cada 5 ofrecen productos que no existían en su mercado local, pero sí en otros lugares (...) Estos resultados se repiten para la innovación en procesos (GEM, 2020: 32).

Adicionalmente, según este estudio, la innovación está presente en los emprendimientos motivados por hacer la diferencia o acumular riqueza y no en aquellos que surgieron por necesidad (GEM, 2020: 32).

Otro dato relevante que desmonta los discursos oficiales sobre las bondades del emprendimiento es el de la creación de empleo. En Ecuador, el 85% de los emprendedores nuevos no tiene empleados y el 12.8% no pasa de cinco. De ellos, el 60.4% espera contratar de uno a cinco empleados más en los siguientes cinco años, el 16.7% proyecta ampliar su planta en seis o más y solo un 7.2% aspira a contratar 20 o más empleados.

Todo esto pone en evidencia que una parte importante de aquello que actualmente se cataloga como emprendimiento y, más aún, un alto porcentaje de quienes se contabilizan como emprendedores no cumplen con las características de innovación y generación de riqueza y empleo que señalan sus primeras definiciones. Esta información coincide con los límites que el mismo Schumpeter reconoció en el emprendimiento. Como seguidor del liberalismo económico, este autor pensaba que solamente los individuos son agentes de cambio, pero mantuvo la "reserva sobre el rol del emprendedor en la sociedad, por su incapacidad de iniciar progresos macroeconómicos" (Torres y Misoczky, 2020: 67).

Este punto es clave para comprender que el planteamiento, la defensa y la promoción actual del emprendimiento rebasa lo propuesto por sus primeros autores y recoge elementos posteriores, propios del neoliberalismo.

4.

EL EMPRENDEDOR COMO IDENTIDAD DESPOLITIZADA Y PSICOLOGIZADA

Los representantes de la Escuela Austriaca definen la “acción humana” como su objeto de estudio para dejar de lado la “racionalidad maximizadora” de la economía neoclásica; introducen el relativismo en el campo económico, así como un nuevo sujeto “indeterminado que enfrenta condiciones emergentes e impredecibles” (Torres y Misoczky, 2020: 67). Esta corriente de pensamiento plantea al emprendedor como un agente “racional creativo” (67), capaz de adaptarse casi plásticamente a situaciones, en una actitud que, sobre todo a partir de la pandemia del coronavirus, se presenta bajo la figura de la resiliencia. Así, no es extraño que hayan proliferado artículos y publicaciones que exaltan las bondades de empresas, trabajadores y emprendedores resilientes.

Entre las cualidades de estos últimos están el optimismo, la seguridad en sí mismos, el amor propio, la destreza de identificar oportunidades (sobre todo en las grandes crisis), la tenacidad, el esfuerzo, la capacidad de mantener la calma y el equilibrio en situaciones difíciles, el olfato para los negocios, la creatividad, la innovación, la valentía, la determinación... y un largo etcétera que incluye un buen estado físico y ¡hasta el buen humor! (Impulsa, s/f; Ocón Pérez, 2014; degerencia.com, 2019).

Reunir todas estas características en un solo individuo no es fácil. Tal vez por ello, los actuales autores de esta corriente hablan de una *naturaleza emprendedora*, una suerte de “determinismo biológico” que estaría por encima de “factores ambientales o sociales” (Rowan, 2020: 26) que promuevan el emprendimiento. Esto explicaría, si tal cosa es posible, por qué en unos países la *cultura del emprendimiento* estaría más presente y, sobre todo, sería más efectiva que en otros. Aun con todas estas exigencias, que van más allá de la racionalidad, o quizás por eso mismo, la descripción del emprendedor constituye la definición vigente del éxito. Asimismo, representa –como hemos señalado– el referente identitario de la actualidad.

Este punto es clave porque, como hemos dicho antes, constituye un mecanismo que opera sobre la subjetividad e incluso sobre el deseo⁸ individual. Esto encaja con los planteamientos de Mises (1986), “quien atribuyó a cualidades subjetivas la generación de riqueza, ya no en términos amplios o de las naciones, sino personales, individuales” (Torres y Misoczky, 2020: 67).

8 Este tema es explicado a profundidad por Félix Guattari y Suely Rolnik (2006).

Según Jaron Rowan (2010), investigador de los procesos de lo que él denomina “emprendizaje” en el campo cultural, Schumpeter se adelanta a Foucault en la introducción del emprendimiento como “una forma de gobierno del yo”. Esta estaría destinada no solo a movilizar la economía sino, sobre todo, “ciertos afectos” (Schumpeter, 1983: 183 en Rowan, 2010: 24) que, como se muestra más adelante, resultan imprescindibles para sostener el sistema neoliberal.

Torres y Misoczky (2020) explican la relación entre emprendimiento y neoliberalismo a partir de la comprensión previa de que el neoliberalismo se trata, citando a Harvey (2007), de “un proyecto para restaurar la dominación de clase” (en Torres y Misoczky, 2020: 68); más aún, “la estrategia ofensiva y contrarrevolucionaria del Capital (contra el Trabajo)”, según lo define Puello-Socarrás (2015 en Torres y Misoczky, 2020: 68).

Estos autores enfatizan en la propuesta de Saad-Filho y Morais (2018) con respecto a una etapa del neoliberalismo en la que es crucial “la promoción de la subjetividad neoliberal” (97 en Torres y Misoczky, 2020: 68). Además, exploran el planteamiento de Puello-Socarrás (2008) sobre un neoliberalismo que, bajo los referentes de la economía austriaca, “pone en su centro al hombre emprendedor y a la teoría del emprendimiento como sus soportes primordiales y confía en ellos como un medio de perpetuarse en el tiempo” (148 en Torres y Misoczky, 2020: 68).

Esta última línea muestra que, bajo la definición neoliberal de emprendimiento y emprendedor, la responsabilidad sobre el éxito o el fracaso de las actividades económicas se trasladan exclusivamente a las capacidades y habilidades individuales. Estas incluyen aquellas no-rationales –como la percepción y el *olfato* para los negocios– y se excluye totalmente la posibilidad de un análisis coyuntural y menos aún estructural sobre los hechos y las condiciones en las que surgen y se desarrollan estas actividades.

Rowan (2010) cita a Trías de Bes, un autor de *best sellers* de la literatura gerencial de bolsillo, para detallar las cualidades subjetivas del emprendedor que, según él, definen “una tipología de trabajador muy específica” (2007: 43 en Rowan, 2010: 25). Según nosotros, estas van más allá, pues borran el conflicto capital-trabajo y desvanecen la noción de trabajador:

*emprender es una forma de enfrentarse al mundo, es una manera de entender la vida con la que no todo el mundo se siente a gusto. ¿Y cuál es esa forma de vida? Es aquella en la que **la persona disfruta con la incertidumbre y la inseguridad de qué pasará mañana. El verdadero emprendedor es aquel a quien lo incierto procura un especial placer** (2007: 43 en Rowan, 2010: 25. Énfasis añadido).*

Es importante comprender que el riesgo, la incertidumbre y la inseguridad no caracterizan únicamente al emprendedor, sino que constituyen parte medular de la definición de trabajo precario. La precariedad laboral se define con respecto al tipo de relación laboral que se establece entre un trabajador o trabajadora y la unidad de producción. Un trabajo es precario si esta relación es inestable, especialmente sobre la duración y la seguridad del empleo y si no existen garantías de protección legal ante la ausencia o la dificultad en el ejercicio de los derechos laborales vigentes (González, Lindenboim y Serino, 2000 en Labruné y Gallo, 2005: 67).

La OIT indica que:

En el sentido más general, el trabajo precario es un medio utilizado por los empleadores para trasladar los riesgos y las responsabilidades a los trabajadores (...) [Es un trabajo] que se caracteriza por niveles variables y grados de particularidades objetivas (situación legal) y subjetivas (sensación) de incertidumbre e inseguridad (OIT, 2012: 32).

En definitiva, la precariedad laboral se define por la incertidumbre, sea con respecto a la seguridad sobre el empleo y su duración, sobre la identidad del empleador o por la ausencia de protección social y otros beneficios que se asocian con el empleo. No obstante, la figura del emprendedor no solo no esconde ni disimula la falta de estabilidad, sino que, a través de distintos medios –que van desde los libros de autoayuda empresarial hasta normas y programas públicos–, se la exalta. Junto a la inseguridad y la incertidumbre, se la enmarca como valores positivos e incluso deseados.

Según María Medina-Vicent (2020: XI), esta literatura gerencial tiene el objetivo de producir “identidades despolitizadas”. Para Rowan, “el emprendedor es así una construcción ideológica y un mecanismo de subjetivación muy específico que deriva de un modelo económico determinado (el neoliberalismo)” (2020: 6). Citando a Lazzarato, “tal y como nos recuerda Foucault, el neoliberalismo tiene necesidad de reconstruir un [nuevo] modelo de *homo oeconomicus*” (6); uno que, tal como explican Torres y Misockzy (2020), abandone la rigidez de la racionalidad maximizadora para entregarse a la incertidumbre del riesgo y la innovación.

5.

EMERGENCIA DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO Y LA MUJER EMPRENDEDORA O EL FEMINISMO COMO ALIADO DEL NEOLIBERALISMO

Este nuevo sujeto económico neoliberal, el emprendedor, al igual que su antecesor neoclásico, el *homo economicus*, es, a todas luces, un hombre. No solo que se describe desde y hacia los varones, sino que encarna las cualidades exigidas a la masculinidad en la actualidad: el emprendedor es un sujeto visionario, competitivo, arriesgado, seguro de sí mismo, creativo, resiliente, capaz de enfrentar adversidades y adaptarse rápida y gustosamente a entornos cambiantes. En fin, un nuevo modelo de hombre, "sin raza ni sexo, que no se cansa ni se deja vencer, que no precisa de ningún tipo de cuidado, que se encuentra distante del funcionamiento del hogar y que puede resolver todo por sí mismo" (Fernández y Endara, 2021: 9-10).

De acuerdo con un trabajo previo (Montalvo, 2020), este tipo de características se esperan no solo de los hombres (en tanto varones), sino de las empresas y corporaciones y de quienes aspiren a dirigirlas, sean varones o mujeres. Es lo que se exige de las unidades productivas: una masculinización de su carácter. Al contrario, todo aquello que se oponga a estos atributos, se considera feminizado, en el sentido de no varonil y, por eso mismo, infravalorado o, de plano, despreciado (Montalvo, 2020: 38).

No solo la identificación del emprendedurismo con la masculinidad es bastante clara, sino que la exclusión inicial de las mujeres del mundo del emprendimiento fue explícita. Rowan cita un artículo de James Randerson (publicado por *The Guardian* el 15 de abril de 2008), en el que "se discute acerca de si la propensión a asumir riesgos y a ser más emprendedor viene genéticamente determinada y si esta está directamente relacionada con el nivel de testosterona que se segrega el cuerpo" (Randerson, 2010: 28).

La participación de las mujeres fue temporalmente vista como difícil, si no imposible, pues para autores como Trías de Bes, "emprender supone una descompensación entre la vida personal y la profesional" (2007: 156 en Rowan, 2010: 29). Las "varoniles" características del emprendedor, sumadas a la dificultad de compensar y equilibrar la vida personal con las exigencias de un emprendimiento se presentaron inicialmente como una explicación de la mayor participación masculina. Sin embargo, el propio sistema neoliberal, a través de sus principales actores y defensores, no tardó en recapacitar: plantear el emprendimiento como una actividad exclusiva de hombres no solo implicaba dejar fuera de la creación de sujetos despolitizados "empresarios

de sí mismos” (Medina-Vicent, 2018: 307) y, por tanto, únicos responsables de su destino económico a la mitad de la población, sino que prescindir de las mujeres significaba perder a los “sujetos neoliberales ideales” (Scharb, 2016 en Medina-Vicent, 2018: 307).

Las condiciones en las que la mayoría de las mujeres en el mundo realizan su trabajo (menor, baja o nula remuneración; destemporalización; deslocalización y devoción al trabajo⁹), así como la misma necesidad de conciliar su actividad laboral o empresarial con el trabajo de cuidados fueron rápidamente aprovechadas por el discurso del *management* emprendedor. Surge entonces la “literatura gerencial dirigida a mujeres”, la cual, según Medina-Vicent (2020), tendría el objetivo aparente de “conseguir una dirección empresarial o empresa más justa”, pero que en realidad se dirige a lograr “que las mujeres reproduzcan los valores del sujeto neoliberal” (Medina-Vicent, 2020: X).

Esta literatura, además, se acompaña y se sostiene en un tipo particular de feminismo neoliberal que empieza a tomar fuerza en agrupaciones y partidos políticos de derecha¹⁰. Este feminismo asume una postura de rechazo a la violencia física y sexual explícita y promueve el empoderamiento femenino a través del trabajo individual y el aprovechamiento de oportunidades en el mercado. No profundiza las causas estructurales de las diferencias de género, clase, pertenencia étnica ni de otro tipo, sino que fomenta una mayor participación de las mujeres en campos

tradicionalmente masculinos, principalmente, en el ámbito productivo.

Además de la literatura gerencial, este feminismo neoliberal rescata y se apoya en los discursos pro *mujeres organizadas* que se difunden en revistas de moda y belleza. Esto ayudó a instalar la idea de que a todas las cualidades exigidas a los emprendedores varones, las emprendedoras mujeres deben añadir la capacidad de conciliar –además de forma armoniosa– su actividad comercial con el trabajo doméstico y de cuidados. Los planteamientos del feminismo neoliberal han sido fundamentales para la difusión y aceptación del modelo emprendedor entre las mujeres, al promover la idea de la superación individual entre ellas. Estos discursos han sido fuertemente apalancados por el discurso oficial y las políticas públicas en los últimos años.

Aunque en este documento no se profundiza en la relación intrínseca entre emprendimiento y endeudamiento¹¹, es importante señalar que, además de producir neosujetos despolitizados, la promoción del emprendedurismo va indisolublemente ligada a la promoción de créditos. Estos se miran como el mejor mecanismo de financiamiento, lo que conlleva, además, una responsabilidad pecuniaria, civil e incluso penal. Por lo tanto, parte del discurso y de las acciones oficiales a favor del emprendedurismo ha sido la promoción y entrega de créditos como un mecanismo “vital para el fortalecimiento de las capacidades competitivas de los emprendedores” (Secretaría General de Comunicación de

9 Para profundizar en el proceso y las implicaciones de la feminización del trabajo, revisar las propuestas de Belén Castellanos (2013; 2021).

10 En el caso ecuatoriano, esto se puede ver, entre otros, en las iniciativas legislativas de asambleístas del Partido Social Cristiano, como el Proyecto de Ley Orgánica para la Equidad Salarial entre Mujeres y Hombres, presentado por

Dallyana Passailaigue. Asimismo, está el caso del Partido Ciudadanos en España, que propone un feminismo liberal, con su respectivo Manifiesto, disponible en: <https://www.ciudadanos-cs.org/manifiesto-feminismo-liberal>

11 Para más detalles sobre la relación entre emprendimiento, deuda y despolitización, ver: Briales (2017) y Cavallero y Gago (2019).

la Presidencia, 25 de marzo de 2021), sin contar con ningún sustento técnico para tal afirmación.

La creación de productos financieros específicos para mujeres es otro indicador de la postura gubernamental con respecto al emprendimiento femenino. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (s/f) creó la marca "Nosotras Emprendemos" y BanEcuador (s/f), el producto "Mujer Emprendedora". Ambos se han concebido para entregar créditos a este segmento, en una muestra concreta de la relación emprendimiento-endeudamiento.

Sin embargo, y a pesar de todos estos mecanismos de fomento, las condiciones y el desarrollo de los emprendimientos no son iguales para ellas. El mismo GEM (2020: 22) indica que "las disparidades de género vienen desde antes de la decisión de emprender [...pues] los hombres manifiestan una mayor autopercepción de capacidades para emprender, y menor temor al fracaso como barrera para iniciar un negocio".

Este mismo reporte menciona que, mientras los hombres emprenden por falta de empleo en un 79.6%, las mujeres lo hacen en un 86.3%. Aunque el porcentaje de mujeres que inician un emprendimiento es de 46% frente a un 50.6% de hombres, ellas logran sostener su actividad por más de cinco años solo en el 38% de los casos, frente a un 62% de hombres (GEM, 2020: 22).

6. CONCLUSIONES

Estos datos muestran que, en la actualidad, tanto para hombres como para mujeres, los emprendimientos no constituyen una acción provocada por la exigencia de innovar o por el deseo de generar riqueza, sino que se trata de actividades de venta de bienes o servicios, impulsadas básicamente por la necesidad de obtener recursos para la subsistencia. Entonces, es claro que los discursos mediáticos y oficiales sobre las bondades del emprendimiento y las virtudes del emprendedor y, más aún, de la emprendedora, son parte de un relato más amplio. Este sustenta –esta vez desde una sutil pero efectiva manipulación de la subjetividad– la individualización y la liberalización de responsabilidades que requiere el neoliberalismo para extenderse.

Como hemos visto, dichos discursos se replican en las políticas económicas, sociales, laborales y productivas; se sostienen en marcos legales que, en el caso ecuatoriano, surgieron en un contexto de pandemia, bajo el supuesto objetivo de promover la producción, pero que han fortalecido procesos de precarización laboral. También están otras leyes que, si bien no se dirigen específicamente al fomento del emprendimiento, sí representan la expresión

legal de la visión neoliberal sobre varios aspectos: la Ley Orgánica para impulsar el Trabajo de la Mujer, Igualdad de Oportunidades y la Economía Violeta (2021) no explica en qué ámbitos se transversalizará el enfoque de género del que habla ni lo define con claridad, sino que plantea resolver las diferencias y brechas laborales a partir de la promoción de mayor participación femenina en “cargos directivos” y otros espacios productivos.

Frente a esto, desde la economía feminista heterodoxa y los feminismos populares y de izquierda, proponemos más bien retomar y reforzar los cuidados, entendidos como una actitud constante de “estar pendiente” de sí misma y de las otras personas, como la decisión de actuar para extenderse hacia los demás y atender las diversas necesidades humanas. Proponemos, con Paula England y Nancy Folbre (1999), un cuidado cara a cara, en el sentido de buscar y exigir condiciones de bienestar; cuidar cuerpo a cuerpo, con Judith Butler (2017), para retomar la potencia de la vulnerabilidad. En definitiva, con Joan Tronto (2018), proponemos el cuidado no solo como crítica, sino como “antídoto” frente al neoliberalismo.

7.

BIBLIOGRAFÍA

ECU (2020). *Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación*. Suplemento del Registro Oficial No. 151, 28 de Febrero.

ECU (2021). Proyecto de Ley Orgánica para impulsar el Trabajo de la Mujer, Igualdad de Oportunidades y la Economía Violeta. Disponible en: http://ppless.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/a0b5ae13-982c-43f5-a1de-b15eca572341/pp-ley-violeta-lmoreno-13-04-2021-Memorando%20Nro.%20AN-PR-2021-0112-M_compressed.pdf

ECU (2021). Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. "Entrega de créditos para emprendedoras y visita a adultos mayores marcará la agenda presidencial este viernes". Boletines. 25 de marzo. Disponible en: <https://www.comunicacion.gob.ec/entrega-de-creditos-para-emprendedoras-y-visita-a-adultos-mayores-marcara-la-agenda-presidencial-este-viernes/>

Banco Central del Ecuador (2021). "La pandemia incidió en el crecimiento 2020: la economía ecuatoriana decreció 7,8%". Disponible en: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8>

Banco Interamericano de Desarrollo (2020). "El Ascenso de las Mujeres STEMpreneurs Un estudio sobre emprendedoras en áreas STEM de América Latina y el Caribe". Disponible en: <https://bit.ly/3murj7B>

BanEcuador (s/f). "Home". Disponible en: <https://www.banecuador.fin.ec/productos-ciudadanos/credito-micro/productos-microempresas/credito-mujer-emprendedora/>

Briales, Á. (2017). Emprendedores fracasados: individualización neoliberal en los discursos sobre el desempleo. *RECERCA. Revista De Pensament I Anàlisi*. N.º 20 (marzo): 79-104. <https://doi.org/10.6035/Recerca.2017.20.5>

Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómadas*. 46, abril. Universidad Central de Colombia: 13-29.

Castellanos, B. (2021). "Edipo y Narciso en el bucle de la producción". En: *Cuidarnos: cara a cara, cuerpo a cuerpo*. Paulina León, Gabriela Montalvo y María Fernanda Troya (Ed.) Arte Actual-FLACSO: 33-41.

Castellanos, B. (2013). Revisión de la idea metafísica de trabajo a partir de Gilles Deleuze. *Problemata Rev. Int. de Filosofía* 4 (2): 208-237.

Cavallero, L. y Gago, V. (2019). "Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!" *Fundación Rosa Luxemburgo*. Disponible en: <https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2019/05/lectura-feminista-deuda-PANTALLAS.pdf>

Cepal y OIT (2019). “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral”. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, Número 20. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44604/1/S1900309_es.pdf

degerencia.com (2019). “La resiliencia como motor en el emprendimiento”. Disponible en: <https://degerencia.com/articulo/la-resiliencia-como-motor-en-el-emprendimiento/>

England, P. y Folbre, N. (1999). “The Cost of Caring”. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 561, N.º 1 (January): 39–51. doi:10.1177/000271629956100103

Espino, A. (2010). “Economía feminista: enfoques y propuestas”. Instituto de Economía Serie Documentos de Trabajo, DT 5/10, octubre. Disponible en: <http://www.obela.org/system/files/000004019.pdf>

Fernández Mora, N. y Endara, G. (2021). “Prefacio”. En *Economía para cambiarlo todo. Feminismos, trabajo y vida digna*. Santillana Ortiz, Vizúete, Serrano y Fernández (Comp.). Quito: FES-ILDIS, PUCE: 9-12.

Guattari, F y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

GEM (2020). Global Entrepreneurship Monitor. Disponible en: <https://www.gemconsortium.org/report/gem-ecuador-20192020-report>

Impulsa (s/f). “La resiliencia como cualidad indispensable para un emprendedor”. Disponible en: <https://www.sistemaimpulsa.com/blog/la-resiliencia-una-cualidad-indispensable-para-un-emprendedor/>

INEC (2021). “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)”. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021Junio-2021/202106_Mercado_Laboral.pdf

INEC (2020). “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)”. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009_Mercado_Laboral.pdf

Labrunée, M. y Gallo, M. (2005). Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica. *Realidad Económica* 210: 60-76.

Lasio, V., Amaya, A. Zambrano, J. y Ordeñana, X. (2020). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2019/2020*. ESPAE, Escuela de Negocios de la ESPOL.

Medina-Vicent, M. (2020). *Mujeres y discursos gerenciales. Hacia la autogestión feminista*. Granada: Editorial Comares.

Medina-Vicent, M. (2018). Mujeres y emprendimiento a través de Lean In: una perspectiva crítica. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 36(2): 305-323. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/60699>

Ministerio de Inclusión Económica y Social (s/f). “Nosotras Emprendemos”. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.ec/catalogos-zonales-de-productos-y-servicios-nosotras-emprendemos/>

Montalvo Armas, M. G. (2020). *Feminización del trabajo y precariedad laboral en el arte: el caso de la Red de Espacios Escénicos del Distrito Metropolitano de Quito (período 2013-2018)*. Tesis (Maestría en Estudios de la Cultura. mención en Políticas Culturales). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Letras y Estudios Culturales.

Ocón Pérez, M. (2014). "Resiliencia en el emprendedor". Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/magdalena-ocon-perez/columna-magdalena-ocon-perez/resiliencia-en-el-emprendedor>

OIT (2021). "Avanzar en la reconstrucción con más equidad: Los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo, en el centro de la recuperación de la COVID-19". Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--dgreports/---gender/documents/publication/wcms_814506.pdf

_____ (2012). "Del trabajo precario al trabajo decente". Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario. OIT. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/-stat/documents/publication/wcms_220537.pdf

Revista Ekos (2020). "Ecuador tiene el mayor porcentaje de mujeres emprendedoras en el mundo". Disponible en: <https://www.ekosnegocios.com/articulo/ecuador-tiene-el-mayor-porcentaje-de-mujeres-emprendedoras-en-el-mundo>

Rowan, J. (2010). *Emprendizajes en cultura. Discursos, instituciones y contradicciones de la empresarialidad cultural*. Traficantes de sueños.

The Guardian (2008). "Scientists find secret ingredient for making (and losing) lots of money-testosterone". Disponible en: <https://www.theguardian.com/science/2008/apr/15/medicalresearch.gender>

Torres Oviedo, C. y Misoczky, M. (2020). Por una crítica ontológica de la ideología del emprendimiento. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*. Octubre (61-73). doi: 10.15446/innovar.v30n78.90305. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/90305>

Tronto, J. (2018). "La democracia del cuidado como antídoto frente al neoliberalismo". Barcelona: Ediciones San Juan de Dios. Disponible en: www.santjoandedeu.edu.es/edicionessanjuanededios

ACERCA DE LA AUTORA

Gabriela Montalvo. Economista feminista, máster en Estudios de la Cultura.

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) Av. República 500 y Martín Carrión, Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador.

Responsable
Gustavo Endara
Coordinador de Proyectos
Telf.: +593 2 2562103

 **Friedrich-Ebert-Stiftung FES-ILDIS**

 **@FesILDIS**

 **@fes_ildis**

 **<https://ecuador.fes.de/>**

Para solicitar publicaciones:
info@fes-ecuador.org

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung (o de la organización para la que trabaja el o la autora).

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita.

DEL "GOBIERNO DEL YO" AL PREDOMINIO DEL CUIDADO Deconstruyendo el discurso de la emprendedora, la subjetividad e individualización neoliberal

Gabriela Montalvo



El deterioro de los niveles de empleo y, sobre todo, de su calidad viene agravándose desde antes de la pandemia, aunque esta también ha causado fuertes impactos. A nivel mundial, entre 2019 y 2020, se han perdido alrededor de 114 millones de puestos de trabajo, la mayoría de mujeres. En Ecuador, la tasa de empleo pleno ha caído sostenidamente al 31.3% y mientras los ingresos laborales disminuyen, las horas de trabajo aumentan.



Ante esta situación y, asimismo, desde mucho antes de la pandemia, se ha posicionado el discurso de "la emprendedora", como imaginario para enfrentar el desempleo proactivamente. Sin embargo, el objetivo de tales narrativas es claro: que las "empreendedoras" sean funcionales a la progresiva liberalización económica, desactivando la organización colectiva; hay un "gobierno del yo" frente a la creciente precariedad laboral.



Así, la arremetida neoliberal pretende trasladar los riesgos y las responsabilidades sociales del trabajo a las personas trabajadoras para impulsar las ganancias de élites empresariales. Por ello, desde el feminismo se propone retomar y reforzar los cuidados, la actitud constante de "estar pendiente" y atender las necesidades de sí misma y de las otras personas como un eficaz antídoto frente a la individualización del neoliberalismo.

Para solicitar publicaciones:
info@fes-ecuador.org